
REQUISITOS PARA MATRICULACIÓN

Deberán acreditarse los extremos previstos por el artículo 5° de la Ley Orgánica Notarial N° 3264 y artículo 5° del Decreto Reglamento N° 2345/2022 de la Provincia del Neuquén:

- Ser argentino nativo o naturalizado debiendo en este último caso tener diez años de naturalización. *(Presentar Acta de Nacimiento o Carta de Ciudadanía debidamente legalizada).*-
- Ser mayor de edad. *(Presentar copia certificada del DNI - frente y dorso- con el último domicilio asentado)*
- Poseer título de escribano o notario, expedido por universidad nacional u otra oficialmente reconocida por la nación. *(Presentar copia certificada).*-
- Acompañar certificado de antecedentes penales expedido por la Policía de la Provincia del Neuquén. *(Actualizado al momento de la presentación).*-
- Acompañar certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia. *(Actualizado al momento de la presentación).*-
- Ser nativo de la provincia del Neuquén o tener una residencia continua e inmediata no menor de dos años en la misma. En ambos supuestos se requiere tener domicilio en la provincia. *(Presentar constancia emitida por la Justicia Electoral u otro organismo competente, si ello no surge del DNI).*-
- No encontrarse matriculado en ningún otro colegio notarial. *(Presentar Declaración Jurada).*-

-
- Tramitar una información sumaria ante un Juzgado Civil de la provincia, a fin de acreditar conducta y antecedentes intachables. (*Presentar testimonio o copia de la resolución de información sumaria debidamente certificada*).-
 - Acreditar certificado de Libre Deuda Alimentaria y certificado de no inscripción en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género. (*Actualizar al momento de la presentación*).-
<http://w2.neuquen.gov.ar/deudores-alimentarios-morosos>
<http://certificados.ciudadanianqn.gob.ar/registro-violencia/obtenerCertificado>
 - Nota solicitando matriculación, indicando la documentación adjunta.-
 - Seleccionando formula de juramento. (*Dios, la Patria y los Santos Evangelios / Dios y la Patria / La Patria y el Honor*).-
 - Propuesta de dos (2) testigos. (*Presentar copia certificada de los DNI de los testigos*).-
 - Una (1) foto 4 x 4 en color con fondo blanco.-
 - Acreditar la realización del Curso de Ética Notarial de este Colegio de Escribanos. -